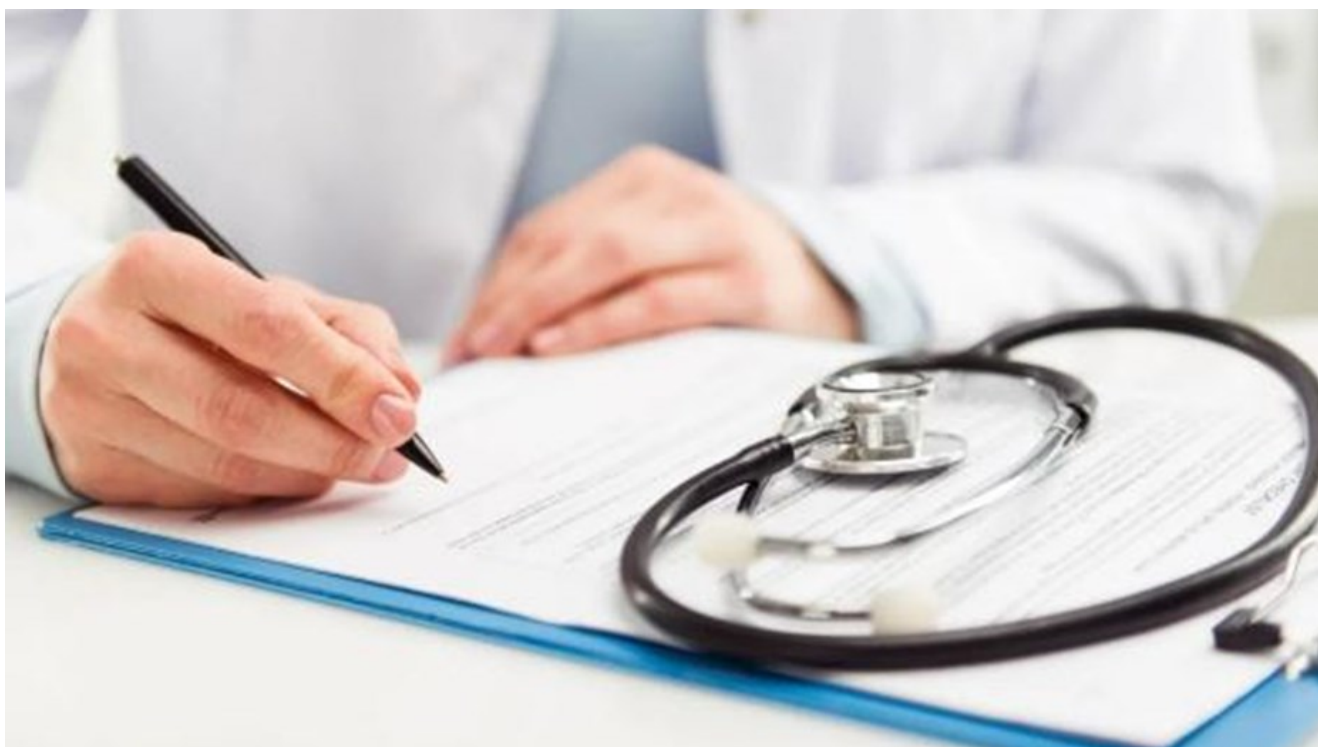


Por una decisión judicial, se demora el plazo de devolución de dinero por parte de las prepagas

11/05/2024



Los afiliados a las prepagas deberán seguir esperando por la devolución del dinero que deben realizar esas entidades.

Es que las empresas lograron que **la Justicia suspenda el plazo de cinco días que tenían**, a partir de la publicación del edicto en el Boletín Oficial, para presentar el plan de devolución del dinero que cobraron de más en las cuotas.

«Atento a las múltiples peticiones formuladas y las razones esgrimidas, dentro del marco de la ejecución de la medida cautelar dictada con fecha 3/5/2024 y el efecto propio de su apelación, convóquese a las partes a una audiencia el 27 de mayo. En consecuencia, suspéndase los plazos procesales hasta la fecha fijada precedentemente», indicó el titular

del Juzgado Civil y Comercial Federal N°3, Juan Rafael Stinco.

El magistrado había ordenado la semana pasada a 23 prepagas retrotraer las cuotas a diciembre y ajustarlas por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Además, había dado un plazo de cinco días desde la publicación del edicto del el Boletín Oficial para informar a la Justicia cómo iban a devolver el dinero cobrado de más desde enero.

Ese plazo de cinco días hábiles iba a correr desde el lunes próximo y hasta el viernes, por lo que las prepagas debían presentar sus planes de devolución a más tardar el lunes 20 de mayo.

Ante esta novedad, eso ya no será así, sino que recién el 27 de mayo habrá una audiencia y allí se resolverá cómo sigue el conflicto.

Las prepagas alcanzadas por el fallo son **OSDE, Swiss Medical, Medicus, Omint, Galeno, Medifé, Hospital Italiano, Obra Social Luis Pasteur, Hominis, Medicina Esencial, Asociación Mutual del Personal Jerárquico de Bancos Oficiales Nacionales, Obra Social de la Union del Personal Civil de la Nación, Mutual Federal 25 de junio, ACA Salud, Sancor Salud, Prevención Salud, Sistema Integrado de Prestadores de Salud S.A., MET Córdoba, Hospital Alemán, Grupo DDM, Hospital Británico, Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas y Círculo Médico de Lomas de Zamora.**

Fuente: Telefe Noticias